

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2022-8659 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de octubre de 2022 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de 8 de noviembre de 2022 nº 462/2022 se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a domicilio correspondiente al mes de OCTUBRE de 2022, ascendiendo su importe a 806,2 € (ochocientos seis euros con veinte céntimos), conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 21 de noviembre 2022 al 23 de enero 2023, ambos inclusive, pasando los recibos por el banco a partir del 21 de noviembre de 2022.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 9 de noviembre de 2022.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2022/8659